



Resolución Administrativa

N° 102.....-2022-GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-PLAN

VISTO:

Visto el Requerimiento N° 238-2022-GRA/GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-SIS, de fecha 17 de Marzo del 2022, con Exp. N° 02893096 y Doc. N° 04468745, solicita se expida la Resolución Administrativa del SIS por el Saldo de Balance del 2021 aprobado con RER N° 093-2022-GRA/GR, por las Transferencias Financieras recibidas mediante Resoluciones Jefaturales del año 2021 y de años anteriores, para su ejecución de gastos en el presente año fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 31365 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022, en el que se incluye al Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa.

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 004-2022-GRA/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2022, del Pliego 443 Gobierno Regional del Departamento de Arequipa.

Que por Ley N° 1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular del Pliego o el que haga sus veces, mayores fondos públicos como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los que están contemplados en el Presupuesto Institucional del año Fiscal 2022.

Que al haberse aprobado el Saldo de Balance del SIS 2021, por la cantidad total de S/. 264,912.00 mediante la RER. N° 093-2022-GRA/GR. así como la PCA, que corresponde, debiendo ejecutarse en la Partida Genérica 2.3 Bienes y Servicios S/. 156,091.00 (SIS NORMAL S/. 155,758.00 y SIS-FISSAL S/. 333.00) y en la Partida Genérica 2.6 Activos No Financieros S/. 108,821.00, asimismo pertenecen a las transferencias de la R.J. N° 123-2018-SIS/J, por la cantidad de S/. 2.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 016-2020-SIS/J, por la cantidad de S/. 941.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 114-2020-SIS/J la cantidad de S/. 200.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 182-2020-SIS/J, por la cantidad de S/. 27,308.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 189-2020-SIS/J por la cantidad de S/. 430.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 014-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 1,890.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 019-2021-SIS/J-FISSAL, por la cantidad de S/. 333.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 038-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 8,233.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 065-2021-SIS/J, por la cantidad de S/. 596.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 089-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 798.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 090-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 266.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 103-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 28,295.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 117-2021-SIS/J, por la cantidad de S/. 150.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 119-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 70,655.00, en Bienes y Servicios y Activos No Financieros, según R.J. N° 133-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 2,300.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 149-2021-SIS/J, por la cantidad de S/. 4,562.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 158-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 40,517.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 163-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 3,725.00, en Bienes y Servicios y Activos no Financieros, según R.J. N° 163-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 749.00, en Bienes y Servicios, según R.J. N° 182-2021-SIS/J, por la cantidad de S/. 49,401.00, en Bienes y Servicios y según R.J. N° 188-2021-SIS/J por la cantidad de S/. 23,561.00, en Bienes y Servicios, debiendo ejecutarse el gasto en el presente año 2022.

VAN...//

VIENEN...//

Estando a lo propuesto por el Jefe de la OPPDI mediante Requerimiento N° 238-2022-GRA-GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-SIS y con la opinión favorable del Reponsable de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y del Jefe de la Oficina de Administración de la Red de Salud Camaná-Caravelí.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Autorizase la Ejecución de Compromisos en el Presente Año Fiscal 2022 por el Saldo de Balance de la Fuente de Financiamiento 13 Donaciones y Transferencias SIS, por la cantidad total de S/. 264,912.00 en la Partida Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Sevicios y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros, por contar con el Financiamiento y la Certificación Pesupuestal Disponible, según Transferencias Financieras del SIS mediante Resoluciones Jefaturales SIS y FISSAL, de años anteriores.

ARTICULO SEGUNDO. - Como consecuencia de las Transferencias Financieras efectuadas a través de los desembolsos realizados por el Seguro Integral de Salud y la Autorización de la Ejecución de Compromisos deberá ejecutarse de acuerdo al detalle siguiente:

FUNCION	RUBRO	CADENA FUNCIONAL	IMPORTE
20 SALUD	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RJ N° 123-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000945	
		20-044-0096-9002-3999999-5000500 Atención Básica de Salud Meta 0077 Atención Básica de Salud 23.15.12 Papelería en General	2.00 2.00
		RJ N° 016-2020-SIS/J N° Transferencia: 0000385	
		20-044-0097-1001-3000877-5000029 Atención Enfermedades Diarreicas Agudas e Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones Meta 0068 Atender a Niños con Diagnostico de Infecciones Respiratorias Agudas con Complicaciones 23.15.12 Papelería en General	7.00 7.00
		20-044-0098-9002-3999999-5000804 Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública Meta 0078 Brindar Apoyo al Diagnostico en Laboratorio 26.32.33 Telecomunicaciones	934.00 934.00
		RJ N° 0114-2020-SIS/J N° Transferencia: 0001171	
		20-044-0097-9002-3999999-5001563 Atención en Hospitalización Meta 0082 Atención en Hospitalización 23.15.12 Papelería en General	20.00 20.00
		20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról. y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctról. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	180.00 180.00
		RJ N° 182-2020-SIS/J N° Transferencia: 0001691	
		20-044-0096-0104-3000801-5006279 Serv. de Transp. Asistido de Emerg. Meta 0060 Servicio de Transp. Asistido de Emergencia y Urgencia 23.13.11 Combustible	15,302.00 15,302.00
		20-044-0096-9002-3999999-5000377 Mejoram. de la Oferta de los Servicios de Salud Meta 0075 Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud 23.15.12 Material de Escritorio 23.22.23 Internet 26.32.31 Equipos Computacionales	12,006.00 7.00 4,860.00 7,139.00
		RJ N° 189-2020-SIS/J N° Transferencia: 0001836	
		20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról. y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctról. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	430.00 430.00
		RJ N° 014-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000091	
		20-044-0096-9002-3999999-5000377 Mejoram. de la Oferta de los Servicios de Salud Meta 0075 Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud 26.32.12 Mobiliario Oficina	1,219.00 1,219.00
		20-044-0096-9002-3999999-5000500 Atención Básica de Salud Meta 0077 Atención Básica de Salud 23.18.12 Medicamentos	671.00 671.00
		RJ N° 019-2021-SIS/J FISSAL N° Transferencia: 0000023	
		20-044-0097-0024-3000366-5006015 Atenc. del Cancer Mama para Estadiaje y Trat. Meta 0097 Tratamiento del Cancer de Mama 23.18.21 Insumos (Farmacia)	15.00 15.00
		20-044-0097-0024-3000372-5006027 Atenc. de Leucemia Incluye: Diagnost. y Trat. Meta 0098 Tratamiento de Leucemia 23.18.21 Insumos (Farmacia)	318.00 318.00



Resolución Administrativa

VIENEN...// N° 102-2022-GRS/GR-DRS.CC/DE-OPPDI-PLAN

Página - 3 -

20 SALUD	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RJ N° 038-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000225 20-044-0097-0018-3000017-5000115 Tratam. y Control de Pacientes con Diabetes Meta 0036 Brindar Tratamiento a Personas con Diagnostico de Diabetes Mellitus 23.18.21 Insumos	8,233.00 8,233.00
		RJ N° 065-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000402 20-044-0098-9002-3999999-5000804 Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública Meta 0078 Brindar Apoyo al Diagnostico en Laboratorio 23.21.22 Viaticos 26.32.94 Electricidad	569.00 320.00 249.00
		RJ N° 089-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000697 20-044-0096-9002-3999999-5000377 Mejoram. de la Oferta de los Servicios de Salud Meta 0099 Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud 23.15.12 Material de Escritorio	27.00 27.00
		RJ N° 090-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000728 20-044-0097-9002-3999999-5001563 Atención en Hospitalización Meta 0082 Atención en Hospitalización 23.15.12 Papeleria en General	62.00 62.00
		RJ N° 103-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000875 20-044-0098-9002-3999999-5001569 Comercializacion de Medicamentos e Insumos Meta 0085 Brindar Adecuada Dispensacion de Medicamentos 23.18.21 Insumos	204.00 204.00
		RJ N° 117-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001199 20-044-0096-9002-3999999-5000377 Mejoram. de la Oferta de los Servicios de Salud Meta 0099 Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud 23.18.21 Insumos 26.32.12 Mobiliario de Oficina 26.32.31 Equipos Computacionales 26.32.41 Mobiliario Médico 26.32.42 Equipos Médicos 26.32.95 Equipos de Medición	28,295.00 3,079.00 4,716.00 8,000.00 3,000.00 6,500.00 3,000.00
		RJ N° 119-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001271 20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev. Ctr. y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctr. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	150.00 150.00
		RJ N° 077-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001199 20-044-0096-9002-3999999-5000500 Atención Básica de Salud Meta 0077 Atención Básica de Salud 26.32.41 Mobiliario Médico	35,000.00 35,000.00
		RJ N° 078-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000804 20-044-0098-9002-3999999-5000804 Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública Meta 0078 Brindar Apoyo al Diagnostico en Laboratorio 26.32.31 Equipos Computacionales	1,000.00 1,000.00
		RJ N° 082-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001563 20-044-0097-9002-3999999-5001563 Atención en Hospitalización Meta 0082 Atención en Hospitalización 23.15.12 Papeleria en General	418.00 418.00
		RJ N° 090-2021-SIS/J N° Transferencia: 0000500 20-044-0096-9002-3999999-5000500 Atención Básica de Salud Meta 0090 Atención Básica de Salud 26.32.12 Mobiliario de Oficina 26.32.31 Equipos Computacionales 26.32.42 Equipo Médico	25,897.00 5,897.00 15,000.00 5,000.00
		RJ N° 091-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001562 20-044-0097-9002-3999999-5001562 Atención en consultas Externas Meta 0091 Atención en consultas Externas 23.8.12 Medicamentos 26.32.91 Aire Acondicionado y Refrigeracion	8,340.00 1,204.00 7,136.00



20 SALUD	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RJ N° 133-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001444	
		20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról, y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctról. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	2,300.00 2,300.00
		RJ N° 149-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001483	
		20-044-0098-9002-3999999-5000804 Fortalecimiento del Sistema Nacional de la Red de Laboratorios en Salud Pública Meta 0078 Brindar Apoyo al Diagnostico en Laboratorio 26.32.91 Aire Acondicionado y Refrigeracion 26.32.95 Equipos de Medicion	3,992.00 2,492.00 1,500.00
		20-044-0097-9002-3999999-5001563 Atención en Hospitalización Meta 0082 Atención en Hospitalización 26.32.31 Equipos Computacionales	39.00 39.00
		20-044-0097-9002-3999999-5001564 Intervenciones Quirurgicas Meta 0083 Intervenciones Quirurgicas 23.18.21 Insumos	531.00 531.00
		RJ N° 158-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001601	
		20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról, y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctról. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	40,517.00 40,517.00
		RJ N° 163-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001758	
		20-044-0096-9002-3999999-5002197 Prestaciones Administ. Subsidiadas/No Tarifadas Meta 0092 Prestaciones Administ. Subsidiadas/No Tarifadas 23.22.23 Internet 26.32.31 Equipos Computacionales	3,725.00 2,725.00 1,000.00
		RJ N° 163-2021-SIS/J N° Transferencia: 0001949	
		20-044-0097-9002-3999999-5001563 Atención en Hospitalización Meta 0082 Atención en Hospitalización 23.15.12 Papeleria en General	736.00 736.00
		20-044-0097-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról, y Trat. del Coronavirus Meta 0095 Afiliacion y Prestacion de Salud para Aseguramiento Universal 23.18.21 Insumos	13.00 13.00
		RJ N° 182-2021-SIS/J N° Transferencia: 0002082	
		20-044-0098-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról, y Trat. del Coronavirus Meta 0093 Medidas de Ctról. De Infec. y Bioseguridad de los Serv. Salud 23.27.11 7 Servicios Funerarios	49,401.00 49,401.00
		RJ N° 188-2021-SIS/J N° Transferencia: 0002206	
		20-044-0097-9002-3999999-5006269 Prev, Ctról, y Trat. del Coronavirus Meta 0095 Afiliacion y Prestacion de Salud para Aseguramiento Universal 23.18.12 Medicamentos 23.18.21 Insumos	23,561.00 20,000.00 3,561.00
TOTAL		264,912.00	

ARTICULO TERCERO. - La Unidad de Logística y Economía de la Red de Salud Camaná-Caraveli, son responsables de la Ejecución Presupuestal de la Fase del Compromiso, Devengado y Girado que deberá efectuarse en la misma cadena funcional y meta SLAF.

ARTICULO CUARTO. - Disponer que la Oficina de Recursos Humanos es encargada de Notificar la presente Resolucion a la parte interesada y las Instancias correspondientes dentro de los términos de Ley, bajo responsabilidad. Asimismo, realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística para la publicación de la Resolucion y Anexos en el portal Web Institucional.

Dado en la sede de la Red de Salud Camaná-Caraveli, a los ... veintitres (23) días del mes de ... marzo (03) ... del año 2022.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



REVCH/FMHM/RBHN/hpf